



ESTADO NO. 190

FECHA PUBLICACIÓN: 06/09/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2020-00001	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO JULIO RANGEL RANGEL	OFICIAR NUEVAMENTE	05/09/2023	1
2	2023-00155	EJECUTIVO SINGULAR	DIANA JAIME PÉREZ	WILLIAM JOSE OVIEDO SIERRA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	05/09/2023	1
3	2023-00555	ACCIÓN DE TUTELA	LEDY ESPERANZA TORRADO ASCANIO	COOSALUD EPS	FALLO	05/096/2023	
4	2023-00556	ACCIÓN DE TUTELA	MARLENE VARGAS ORTIZ en representación de MARIA ANGELICA SANCHEZ VARGAS	COOSALUD EPS, HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ IPS Y PROMONORTE	FALLO	05/096/2023	
5	2022-00275	INCIDENTE DE DESACATO	YULI YANETH PACHECO NUÑEZ	ASMET SALUD ESP AHORA AFILIADO EN LA NUEVA EPS	REQUERIMIENTO	05/09/2023	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -

HOY 06/09/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.